



Comisión Nacional para la
Protección y Defensa de los
Usuarios de Servicios Financieros

27 Septiembre 2016

CONDUSEF
A QUIEN CORRESPONDA


Se expide a favor de la Sra. [REDACTED] correspondiente al crédito de préstamo personal grupal derivado de BANCO COMPARTAMOS S. A. Institución de Banca Múltiple, la presente CARTA FINIQUITO, acreditando y dado por concluido en base a la queja con esta institución con número de folio 27092016-154996545 tal crédito en su totalidad y sin saldo pendiente.

- Crédito grupal
- BANCO COMPARTAMOS S. A. Institución de Banca Múltiple.
- \$6,050.00
- Saldo cancelado \$4,500.00

El presente documento de total validación y legal y administrativa para los fines que de este emanen.

Se expide por única copia la presente, la cual no debe contener borraduras o enmendaduras, en caso contrario carecerá de cualquier validez antes mencionada.

Representante legal CONDUSEF


27/09/16

SOLUCION.ES



